Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/BCP/ N°14/2013

Asunción, 10 de septiembre de 2013

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

a) Justificación de necesidad de la Contratación.

CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Que actualmente se encuentra vigente la impresión y provisión de billetes realizados en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 2PM/2012 PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, adjudicado por Resolución N° 32 Acta N° 25 de f/11/04/2013 del Directorio a la firma JOH ENSCHEDÉ BANKNOTES B.V representada por la firma FLUODER S.A., que fuera impugnado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, pero resuelto a favor del BCP, que produjo un retraso en la provisión de billetes de aproximadamente 80 días y sus consabidas consecuencias, estimándose recién la entrega para el mes de enero de 2014, lo que en condiciones normales la provisión debía realizarse para el 15 de octubre de 2013. En ese sentido, se han agotado las instancias solicitando a la firma adjudicada entregas parciales de billetes, para poder paliar la demanda de numerarios, a lo que ha contestado que le sería difícil cumplir con lo solicitado.

Que por Informe ***Cuantificación de Pedido de Billetes***, remitido a través del memorando SGGPM N° **173/2013**, por la Sub Gerencia General de Política Montería de f/09/09/13, se justifica la contratación para el Servicio de Impresión de Billetes en los siguientes términos:

*"**ANTECEDENTES:** La cuantificación del pedido de billetes y monedas por denominación debe considerar una serie de factores para la estimación apropiada. Así, el principal factor que influye en esta variable es la "demanda de dinero", que a su vez depende de la evolución de la economía, ya que esta determina el número de transacciones que se llevarán a cabo. Por otro lado, también se debe tener en cuenta otros factores de carácter operativo y administrativos, como la cantidad de billetes deteriorados que se destruyen y deben ser reemplazados. Un factor adicional es el requerimiento de un stock de billetes que debe mantenerse permanentemente en inventario por motivo de seguridad. Así, se utiliza la **fórmula de cálculo** siguiente para cuantificar la necesidad de dinero y el pedido a realizar.*

$$Q_{it} = DC_{it} + D_{it} + (I_i^* - I_{it-1})$$

Donde,

i, es la denominación del billete o moneda.

Q_{it}, es la orden de billetes a realizar para utilizar en el periodo.

DC_{it}, es la estimación del cambio en el volumen de billetes en circulación que se espera para el periodo.

D_{it}, es la estimación de la cantidad en unidades de billetes a ser destruidos por deterioro.

I_i^*, es el stock de billetes de la denominación i, que se desea mantener por motivo de precaución.

I_{it-1}, es el stock de billetes de la denominación i, al final del periodo t.

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Misión
Sub Gerente Gral. de Admin. y Finanzas

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/BCP/ N°14/2013

La fórmula de cálculo resume los tres elementos necesarios para proyectar la necesidad de billetes y monedas en circulación al final de un periodo determinado: Demanda de dinero, destrucción de billetes e inventarios.

CONSIDERACIONES: ***La demanda de dinero depende básicamente de tres factores: volumen de transacciones, sustitución de moneda extranjera por moneda doméstica, y atesoramiento de billetes (especialmente de alta denominación).*** *El gráfico siguiente muestra la evolución de la cantidad de equilibrio entre la oferta y la demanda de dinero en el tiempo.* ***En la gráfica se observa que el volumen de Billetes y Monedas en Circulación es siempre creciente, en particular en los últimos meses del año, donde la demanda de dinero por parte de los consumidores se incrementan para satisfacer la mayor cantidad de transacciones que están relacionadas al mayor consumo en los últimos meses del año. Es importante resaltar que este incremento del comercio de fin de año es beneficioso para la economía, puesto que se dinamiza la actividad económica y aumenta el ingreso de los hogares. Ahora bien, para que esto sea posible, el Banco Central debe contar con un stock de dinero suficiente para hacer frente a esta necesidad de dinero.***

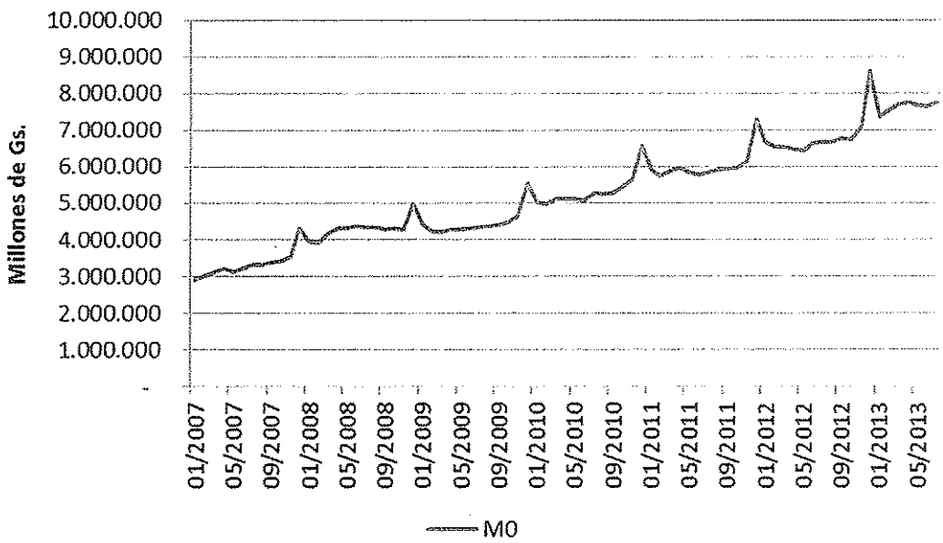

Así, para estimar el crecimiento de la demanda de dinero para el 2013, se consideran datos como el crecimiento estimado de la economía y la inflación al final del periodo. Al momento de elaborar el pronóstico de M0 para el 2013 (en mayo de 2012), la estimación del crecimiento de M0 fue de 12,5%[1] *dada la información disponible sobre el crecimiento del PIB y la inflación disponible en ese momento. Sin embargo, se observó un aumento de la demanda de dinero superior a las expectativas, lo que redujo el inventario de billetes, en particular de las denominaciones de Gs. 100 mil y Gs. 50 mil.* ***A este aumento inesperado de la demanda de billetes por motivo de transacción y atesoramiento, hay que sumarle los atrasos en las licitaciones de billetes, lo que contribuyó a la reducción del inventario a los niveles actuales***[2]. Con relación al atesoramiento de billetes, es sabido que existe un problema

[1] El presupuesto para el pedido de billetes se realiza en mayo de 2012, por lo que en esa fecha se realiza un pronosticó para demanda de dinero esperada a fines de 2013, es decir, un horizonte de pronóstico mayor a un año y medio. Este pronóstico se puede realizar únicamente en base a la información disponible en mayo del 2012, cuando para fines de 2013 se proyectaba una inflación de 5% (de acuerdo a la meta de inflación) y un crecimiento potencial del PIB de 7,5%.

[2] Con relación al atesoramiento de billetes, existe un problema que afecta a los países de la región, relacionados a controles en la tenencia de divisas, particularmente en Argentina. Esto trajo un aumento de la demanda de efectivo en Guaraníes en las ciudades fronterizas con Paraguay, ya que los comercios en estas ciudades empezaron a aceptar el Guaraní como moneda de transacción.

CARLOS D. BENITEZ VILLERA
[illegible] y Finanzas

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/BCP/ N°14/2013

que afecta a algunos países de la región, relacionados a controles en la tenencia de divisas, particularmente en Argentina. Este hecho tuvo como consecuencia un aumento de la demanda de efectivo en Guaraníes en las ciudades fronterizas con Paraguay, ya que los comercios en estas ciudades empezaron a aceptar el Guaraní como moneda de transacción.

Por otro lado, la siguiente figura muestra el ratio de la demanda de dinero (M0) con respecto al Producto Interno Bruto (PIB)[3]. Puede observarse, que si bien el ratio es creciente, M0 sigue representando una parte muy pequeña del valor total del PIB nominal. Por lo tanto, variaciones bruscas del PIB como las que se esperan observar en el 2013 y observada en el 2012 de 13% y -1,2%, requerirán grandes variaciones en el volumen de dinero en circulación para mantener el ratio constante. Dado el crecimiento económico esperado para el 2013, y la meta de inflación, es necesario que M0 aumente en un 18,5% para mantener el ratio constante en 6,1%.

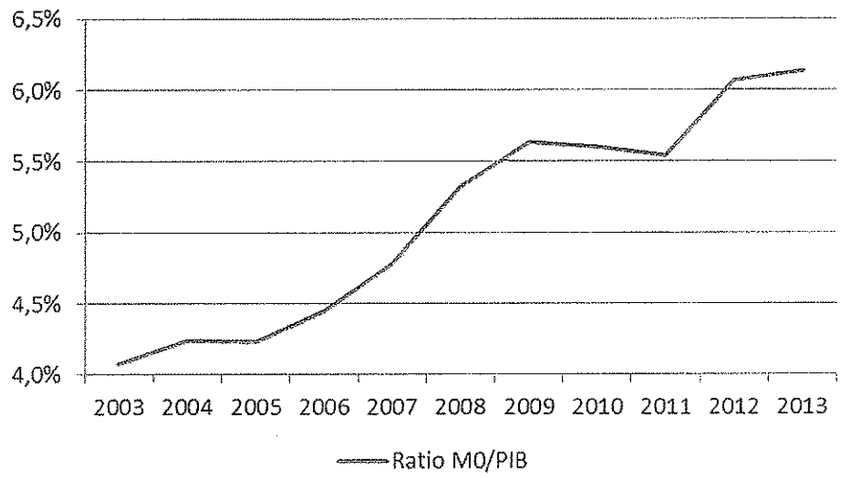

Entonces y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se analiza un pedido de billetes de Gs. 100 mil y Gs. 50 mil. Para esto se debe tener en cuenta la participación de los billetes de estas denominaciones en el Valor total de M0. Para fines de 2013, se estiman las siguientes cifras:

Denominación	***Participación en el valor de M0***
Gs. 100 mil	*78%*
Gs. 50 mil	*16%*

Pedido de billetes de Gs. 100 mil para lo que resta del 2013
Utilizando la fórmula de cálculo mencionada arriba:

$Q_{it} = DC_{it} + D_{it} + I^* - I_{it-1}$

Analizamos y estimamos cada uno de los elementos necesarios para cuantificar el pedido de billetes por denominación.

Demanda de dinero:

$DC_{it} = 80 - 56 = 24$

A Diciembre de 2013, se estima que circularan aproximadamente 80 millones de billetes con denominación de Gs. 100 mil, esta estimación se basa en un crecimiento interanual del M0 de 18,5% a Diciembre de 2013. También se considera que aproximadamente 78% del valor

[3] El ratio M0/PIB no es otra cosa que la inversa de la Velocidad de circulación del dinero de la llamada Teoría Cuantitativa del Dinero, que establece que: M*V=P*Q, donde M es la cantidad de dinero (M0), P*Q es el PIB a precios corrientes y V, entonces, la velocidad de circulación del dinero.

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/BCP/ N°14/2013

de M0, corresponde a billetes de Gs. 100 mil. Entonces, si M0 alcanzó Gs 8,6 Billones a fines de 2012, se espera que a fines de 2013 alcance los Gs. 10,2 billones. Además, si consideramos que a Septiembre de 2013, hay en circulación 56 millones de billetes de Gs. 100 mil, entonces la diferencia entre estos montos equivale a 24 millones de unidades de billetes, lo que representa la estimación de billetes de esta denominación en lo que resta del año 2013.

Destrucción de billetes:

$D_{it} = 0$

No se destruirán billetes deteriorados por lo que resta del 2013. Cabe resaltar, que por los procesos naturales de deterioro a los que están sujetos los billetes, en el 2014 la tasa de destrucción de billetes será mayor que el promedio histórico.

Inventarios:

$I_i^* = 12$

Se desea mantener un stock de 12 millones de unidades en bóveda para hacer frente a cambios inesperados de la demanda de dinero.

$I_{it-1} = 4$

El stock de billetes de Gs. 100 mil en bóveda es de 4 millones de unidades a Septiembre de 2013.

Por lo tanto, el pedido de billetes estará dado por la suma de los componentes:

$Q_{it} = 24 + 0 + (12 - 4) = 32$

El pedido de billetes de Gs. 100 mil para constituir un stock de billetes para satisfacer la demanda de los mismos hasta fines del 2013 es de 32 millones de unidades.

Es necesario destacar que se realiza el pedido de billetes, porque hay una necesidad de satisfacer la demanda de dinero en lo que resta del periodo, y esta necesidad no puede ser cubierta con el stock de dinero que actualmente se cuenta en bóveda.

Pedido de billetes de Gs. 50 mil para lo que resta del 2013

Siguiendo el mismo cálculo que antes, y asumiendo que los billetes con denominación de Gs. 50 mil representan el 16% del valor de M0, podemos realizar el mismo calculo en base a la fórmula.

Demanda de dinero:

$DC_{it} = 32 - 24 = 8$

A Septiembre de 2013, circulan 24 millones de unidades de billetes de Gs. 50 mil. Para Diciembre de 2013, se espera que circulen 32 millones de unidades. Esta estimación se basa en un crecimiento de M0 de 18,5%. Se considera además, que la participación de estos billetes en el total del valor de M0 es de 16%.

Destrucción de billetes:

$D_{it} = 0$

No se destruirán billetes deteriorados por lo que resta del 2013. Al igual que antes, esto ocasionará que la tasa de destrucción de billetes en 2014 se incremente.

Inventarios:

$I^* = 4$

Se constituye un stock de billetes de Gs. 50 mil de 4 millones de unidades, por motivo de precaución.

$I_{it-1} = 0$

Por lo tanto,

$Q_{it} = 8 + 0 + (4 - 0) = 12$

Se estima una necesidad de 12 millones de unidades de billetes de Gs. 50 mil, en base a un crecimiento de M0 de 18,5% y un stock deseado a fin de año de 4 millones de unidades.

CONCLUSIONES: *Visto el análisis anterior, y a fin de tener una provisión adecuada de*

CARMOSA. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerente de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/BCP/ N°14/2013

billetes, se estima que el pedido de Billetes de Guaraníes 100.000 debería ser de 32 millones, mientras que la cantidad para Guaraníes 50.000 debería ser de 12 millones de unidades. Así, en caso que el Banco Central no cuente con las unidades requeridas de billetes, la demanda de dinero quedará insatisfecha, lo que tendrá repercusiones altamente negativas en la economía real y a saber. Entre las repercusiones negativas más importantes se puede citar la dificultad para la provisión y pago de compromisos a ser liquidados en efectivo, como salarios, aguinaldo de fin de año, etc. Igualmente, dada la gran automatización en los pagos que se observa actualmente en nuestra economía (popularización del uso de cajeros automáticos), este hecho generará inconvenientes en la provisión adecuada de este servicio dado que tales máquinas operan solo con billetes de alta calidad. Otra implicancia será la reducción en el volumen del comercio, dado que mucha gente tendrá "dinero" en sus cuentas, pero no efectivo, eso afectará la evolución del PIB que a fin de año siempre tiene un dinamismo mayor por el efecto comercial. Así mismo, y quizás lo más peligroso de todos, es que lo que tanto ha costado construir, como ser la confianza en nuestro signo monetario, la perderíamos como consecuencia de no poder satisfacer la demanda genuina de dinero líquido (billetes). Finalmente, la falta de billetes de guaraníes podría generar un incremento en la demanda de billetes de dólares, que podría tener impactos en la cotización minorista de esta moneda, aunque sea por un tiempo breve.

b) Marco Legal

La disposición legal que regula la materia es el **Art. 33º de la Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" que establece los casos excepcionales en los siguientes términos: *"Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan...."*, ***incisos d)*** derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate; en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarlas; y ***g)*** existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables;

c) Supuesto de la Excepción para la Contratación

Considerando lo expuesto en el punto a) Justificación de necesidad de la contratación, se puede concluir que para cumplir con la demanda de dinero, **es urgente y necesario contar con un total de 12.000.000, de ₲.50.000, y un total de 20.000.000 unidades de billetes de ₲.100.000, a más tardar para el 25 de noviembre de 2013**, caso contrario la falta de los billetes podría ser extremadamente grave, dado que en el último trimestre se incrementa sustancialmente el giro de los negocios, que se inicia a mediados de noviembre. En este contexto nada halagador podría desencadenarse situaciones difíciles, tratándose de un aspecto tan sensible para el sistema financiero y en el público en general, siendo las repercusiones negativas más importantes: la dificultad para la provisión y pago de compromisos a ser liquidados en efectivo, como salarios, aguinaldo de fin de año, etc. Igualmente, dada la gran automatización en los pagos que se observa actualmente en nuestra economía (popularización del uso de cajeros automáticos), este hecho generará inconvenientes en la provisión adecuada de este servicio dado que tales máquinas operan solo con billetes de alta calidad. Otra implicancia será la reducción en el volumen del comercio, dado que mucha gente tendrá "dinero" en sus cuentas, pero no efectivo, eso afectará la evolución del PIB que a fin de año siempre tiene un dinamismo mayor por el efecto comercial. Así mismo, y quizás lo más peligroso de todos, es que lo que

CARLOS D. BENITEZ VIEIRA
Sub Gerente Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

tanto ha costado construir, como ser la confianza en nuestro signo monetario, la perderíamos como consecuencia de no poder satisfacer la demanda genuina de dinero líquido (billetes). Finalmente, la falta de billetes de guaraníes podría generar un incremento en la demanda de billetes de dólares, que podría tener impactos en la cotización minorista de esta moneda, aunque sea por un tiempo breve.

d) Conclusión.

En base a todo lo expuesto y considerando los antecedentes suministrados por la Sub Gerencia General de Política Monetaria y la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras y atendiendo a los términos del ***Art. 33º, incisos d)*** derivado de situaciones que configuren caso fortuito o **fuerza mayor**, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate; en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarlas; y ***g)*** existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o **urgencias impostergables**; de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Unidad entiende que, existen razones suficientes y fundadas para que la contratación del servicio de impresión de billetes se realice bajo la modalidad de contratación por la vía de excepción.

Alba Patricia Galeano Zárate, Jefa
División de Compras Mayores

Alcibiades Maricevich, Director
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Núñez Mazacotte,
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

Carlos Daniel Benítez Vieira,
Sub Gte. General
Sub.Gcia.Gral. de Administración y Finanzas